

TU DIA ENTEL

a) NOMBRE DE LA OFERTA:

"TU DIA ENTEL"

b) PERÍODO DE DURACIÓN

La presente oferta, está vigente desde las 00:00:00 horas del 03 de abril de 2020 de manera indefinida.

El tiempo de duración de la oferta será mayor a tres (3) años, por lo que no se constituye en una promoción empresarial considerando lo establecido en la Resolución Regulatoria N° 01- 00004-19 de 04/10/2019 vigente.

c) MODALIDAD DE PREMIACIÓN

I. La modalidad de premiación es cualquier otro medio de acceso al premio, por lo que el valor total de los premios es indeterminado.

La oferta está disponible para usuarios del servicio de telefonía móvil a nivel nacional desde las 00:00:00 horas del 03 de abril de 2020.

El beneficio está disponible mediante la recarga de tarjetas prepago y recargas virtuales (Recarga al Paso, Entidades financieras, Multicentros, Kioscos Entel, y Recarga Nacional), con los cortes de Bs10, 15, 30, 50 y 100.

Beneficiará a usuarios a nivel nacional en los servicios de telefonía Móvil Prepago, 4G Entel Móvil Prepago en los planes: Básico, Más por Menos, Exacto, Plus 300, Plan Solidario, Recarga al Paso como usuario final, Postpago Simple Ilimitado y usuarios de telefonía móvil Postpago, exceptuando los usuarios con consumo ilimitado.

II. DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA

ANTIGÜEDAD DE LOS USUARIOS *	CRÉDITO RECARGADO (Bs)	CRÉDITO DE REGALO
De 3 a 5 Meses	10, 15, 30, 50 o 100	Recibirá la mitad del monto recargado
De 6 Meses para adelante	10, 15, 30, 50 o 100	Recibirá un crédito igual al monto recargado.

- Oferta válida para usuarios móviles prepago y postpago a nivel nacional con una antigüedad a partir de 3 meses cumplidos.
- Oferta válida únicamente en los montos establecidos, no aplica acumulación de recarga de crédito.
- Para activar el beneficio mediante el USSD, el usuario debe llamar al *10# donde deberá seleccionar TU DÍA ENTEL.

- El usuario puede elegir un día al mes para activar su beneficio.
- El beneficio sólo se podrá activar una vez por mes. Si desea volver a activar, se debe esperar hasta el primer día del siguiente mes.
- A partir del momento de la activación del beneficio, el usuario tiene hasta las 23:59 del mismo día para recargar y recibir el crédito de regalo.
- A partir de la activación las recargas gozan del beneficio correspondiente, no es necesario que sea una sola recarga pueden ser distintas, con tal que sean de los cortes correspondientes Bs10, Bs15, Bs30, Bs50 o Bs100.
- El monto máximo de recargas realizadas por línea será de Bs300 en los montos establecidos.
- El crédito de regalo será abonado al momento y en el lugar en el que se efectúe la recarga.
- La vigencia del crédito de regalo será igual al período establecido para la recarga adquirida.
- El crédito de regalo podrá ser utilizado para realizar cualquier tipo de tráfico.
- En el caso que al usuario le falte un monto de crédito para completar Bs300, deberá recargar obligatoriamente un monto de Bs10, Bs15, Bs30, Bs50 o Bs100, si éste rebasa el monto permitido, el usuario no podrá beneficiarse de la oferta.
- Los usuarios de Recarga al Paso se beneficiarán de la promoción siempre y cuando reciban la recarga en la bolsa GEN, no así en la bolsa REC. Si un Recarga al Paso realiza una transferencia de su bolsa REC a un usuario de Entel (Pre o Postpago detallados en el alcance), éstos se beneficiarán de la promoción.
- El usuario no podrá activar su beneficio "TU DÍA ENTEL" los días que ENTEL S.A realice promociones de recarga.

d) LUGAR Y FECHA DE ACCESO AL PREMIO

Podrán acceder a los premios a partir del día 03 de abril de 2020 de manera indefinida.

El día que el usuario elija en el mes, deberá activar su beneficio. A partir del momento de la activación, el usuario tiene hasta las 23:59 del mismo día para recargar y recibir el crédito de regalo.

El crédito de regalo será abonado al momento y en el lugar en el que se efectúe la recarga.

e) LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS PREMIOS

La entrega de los premios será desde el día 03 de abril de 2020 de manera indefinida.

El día que el usuario elija en el mes, deberá activar su beneficio. A partir del momento de la activación, el usuario tiene hasta las 23:59 del mismo día para recargar y recibir el crédito de regalo, es decir el momento y en el lugar que realice las recargas de Bs10, Bs15, Bs30, Bs50 o Bs100, a través de los medios de recarga habilitados, recibirá de forma automática y de manera directa un crédito que representa la mitad del monto recargado o un monto igual al recargado, dependiendo de su antigüedad.